RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACUERDA LA AMPLIACIÓN DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS EN EL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SISTEMAS TICS CON DESTINO A LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA HOSPITAL DE PONIENTE. EXPTE. PA 22/18

Visto el expediente incoado para la contratación del Servicio de mantenimiento y soporte de sistemas TICS con destino a la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (expte. PA 22/18), y en virtud de los siguientes,

ANTECEDENTES

PRIMERO.- En fecha 18 de octubre de 2018, se acordó el inicio del expediente de contratación para la contratación del Servicio de mantenimiento y soporte de sistemas TICS con destino a la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente, mediante Procedimiento Abierto y trámite urgente, por importe de licitación de 1.300.000,00 €-IVA excluido, con una plazo de ejecución de cuarenta y ocho meses.

Con fecha 14 de agosto de 12018, se publica anuncio de información previa en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE 2018/S 155-357354), el 3 de enero de 2019 anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE 2019/S 002-002465), y el 4 de enero de 2019 en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía. Se establece como fecha límite para la presentación de ofertas el 15 de enero de 2019.

SEGUNDO.- El artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre establece que "La Administración, salvo precepto en contrario, podrá conceder de oficio o a petición de los interesados, una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de tercero"

Siendo la ampliación del plazo establecido una facultad del órgano administrativo competente y en consideración a las fechas de festividad navideña en la que se encuentra emplazado el procedimiento, pudiendo dar lugar a que numerosas empresas no se enterasen de la licitación, y vulnerar el principio de publicidad y libre concurrencia de empresas interesadas en la licitación, se decide ampliar el plazo de presentación de ofertas en seis días naturales a contar de la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas establecido, ampliándose dicho plazo hasta el día 21 de enero de 2019.

Por todo ello y en virtud de lo dispuesto en el Decreto 177/2018, de 25 de septiembre por el que se modifican los Estatutos de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria "Hospital de Poniente" y Decreto 170/2018, de 18 de septiembre.

RESUELVO

PRIMERO.- Ampliar el plazo de presentación de ofertas para el expediente de contratación **PA 22/18 Servicio de mantenimiento y soporte de sistemas TICS con destino a la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente** con destino a la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente, hasta el 21 de enero de 2019.

SEGUNDO.– Anunciar la ampliación del plazo de presentación de ofertas en el Diario Oficial de la Unión Europea y publicar la presente Resolución en el perfil del contratante de esta entidad, esto es, la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, a efectos informativos.

En El Ejido a 4 de enero de 2019.

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Pedro José Acosta Robles.